

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
PIURA

20 Jun 1986

SEÑOR:

SE HA EXPEDIDO LA R.D. No. 001032  
QUE A LA LETRA DICE

Visto, el expediente No 018803 del 28.05.86 con un total de Siete (07) folios útiles, sobre reconocimiento de Directora de la Escuela No Estatal "María Montessori" - de Castilla-Piura;

CONSIDERANDO:

Que, doña Cecilia Graciela TRELLES - SEMINARIO de ARAGON, en calidad de Promotora de la Escuela No Estatal "María Montessori", solicita se le regularice su nombramiento como Directora del mencionado Centro;

Que, el Artículo 7º, inciso "c" del D.S.No 05-84-ED, manifiesta que es responsabilidad del Promotor - designar al Director y solicitar al Ministerio de Educación su reconocimiento;

Que, de conformidad con el Informe No 032-86/ME-DDEP-UDI de fecha 16.06.86 de la Unidad de Desarrollo Institucional, procede atender lo solicitado; y

En uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo No 135-81 y D.S.No 047-82-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.--RECONOCER, en vías de Regularización a partir de Abril de 1976, en el cargo de Directora de la Escuela No Estatal "María Montessori" que funciona en Los Capulíes N-16 Urb.Miraflores, del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, a doña Cecilia Graciela TRELLES - SEMINARIO de ARAGON, Profesora de Educación Primaria, con Título No 46692-G.

Regístrese y Comuníquese,

SANTIAGO AMA YA MARTINEZ  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
PIURA

Que transcribo a Ud. para sus efectos y demás fines.

Atentamente

Roger Zapata Valencia  
SECRETARIA GENERAL  
Dirección Departamental de Educación  
PIURA



SAM/DDEP  
PERA/SDEP  
MRR/JUDI(c)  
HRS/

ORIGINAL  
FIRMADO